Barrancabermeja, SEPTIEMBRE DE 2025

Señor (a)
PRINCIPE GABRIEL GONZALEZ ARANGO
Dirección: Carrera 9 # 6B- 93 Edificio la Tora Sector Comercial
Celular: 3115596182
e-mail: gabrielgonzalez@defensoarial.com
Barrancabermeja.
E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio del presente oficio, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE PATRIMONIO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- **VALOR OFRECIDO:** El valor de la prestación mensual será de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.700.000).**
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Por actas parciales mensuales vencidas, previo la suscripción del informe de supervisión del contrato, y un acta final de actividades y de liquidación.

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo jurídico en la proyección de respuestas oportunas a los derechos de petición y en general cualquier requerimiento escrito elevado por la comunidad, órganos de control, autoridades judiciales ante la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio
2. Asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.
3. Coordinar las actuaciones y/o actividades para el funcionamiento del Consejo de Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.

Los documentos legibles a anexar, de manera individual, en formato .pdf en la Plataforma del Secop II son los siguientes:

1. Hoja de **vida personal** completa, actualizada y firmada.
2. Hoja de **vida del Sigep II** actualizada.
3. Declaración de **Bienes y rentas y conflicto de interés**.
4. Copia legible cedula de ciudadanía
5. Certificado **Situación Militar Definida** o certificado **estado actual** de su situación militar. (Si aplica)
6. Copia legible tarjeta profesional (si aplica)
7. **Diploma** legible de bachiller, pregrado y/o posgrado, cursos, diplomados, seminarios, mencionados en tanto en la hoja de vida personal como en la hoja de vida del sigep II.
8. Certificados legibles y actuales de antecedentes disciplinarios (**Procuraduría**), fiscales (**Contraloría**), judicial (**Policía Nacional**), **medidas correctivas**, **profesionales** (si aplica),

Inhabilidades (**delitos sexuales** Ley 1918 de 2018) y el **REDAM** (Deudores Alimentarios Morosos – Ley 2097 de 2021).
Para los (as) **abogados** (as) descargar el **certificado de vigencia de la tarjeta profesional**.

9. Copia legible del Registro Único Tributario **-RUT** (DIAN) vigente y con la actividad actualizada.
10. Copia legible del **Examen preocupacional** vigente dirigido a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.
11. Certificado bancario actualizado.
12. Copia legible de las **certificaciones contractuales** y/o laborales actualizadas y en orden cronológico, mencionados en tanto en la hoja de vida personal como en la hoja de vida del Sigep II.
13. Certificado legible del certificado de **salud y pensión** como cotizante activo independiente.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en el mismo día que se le requiera, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Por último, le solicitamos revisar los documentos y estudios previos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

Cordialmente,

JHON MAURICIO NARVAEZ RODRÍGUEZ
Director de Talento Humano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó: Andrés Suárez
Andrés Suárez- Abogado - Contratista Dirección de Talento Humano